

ACUERDO N° 132-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de Junio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 28-06-14 y hasta las 24,00 del 29-06-14.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA CARLA STAURINI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Segunda, a hacer uso de ONCE (11) días de licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial de Enero 2014, los que se harán efectivos desde el día 03-07-14 y hasta el 13-07-14 (Art. 6 del Ac. 542/13 – Reg. de Lic.); y CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) finalizando una hora antes jornada laboral hasta que el niño cumpla un año de edad.-

III) CONCEDER licencia por Maternidad – Segundo Período (Art. 16 inc. a) del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) y Beneficio del Binomio Madre e Hijo (Art. 18 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA EUGENIA GATICA**, Secretaria del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 23-05-14 y por el término de cuatro meses y medio.-

IV) DESIGNAR Secretaría Subrogante de Cámara Penal N° 1, por ausencia de la Dra. ISABEL OLGUIN YURCHAG, a la Dra. **GRISELDA MURCIA**, el día 27-06-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-